NOTA UOC/PCP/ANDE N° 79/2020

Asunción, 28 de abril de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNC N° 6659/2020, LCO N° 1067/2019, ID 370898, a fin de puntualizar lo siguiente:

- En lo atinente al primer punto, señalamos que el procedimiento no se encuentra comprendido en el alcance de las disposiciones aludidas en la Resolución N° 416/20, atendiendo a que no ha afectado presupuestariamente al ejercicio anterior, no obstante, cumplimos con sus requerimientos, anexando el Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias.

- Las subsiguientes observaciones han sido comunicadas a las instancias correspondientes a efectos del cumplimiento de las disposiciones vigentes y la toma de los recaudos pertinentes.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

FER/zt

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)** declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80028038-5	INTERSAT S.A.	----------

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	370898	Código de Contratación:	----------

Monto Total Contratado: 437.512.616 G.

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Monto	-------	437.512.616	----------	----------	----------

III - Certificación Presupuestaria

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	1	530	30	1	99	437.512.616
TOTAL									437.512.616

IV - Motivo de la Solicitud

EMISIÓN DEL CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

Firma y Sello
Responsable de la UOC